

INFORME PERIODICO DE EVALUACION Y ACUERDOS DE LAS SESIONES DE COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)

Sesión ordinaria de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) del 20 de agosto del 2024.

Agenda:

- Juramentación de nuevos integrantes de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2024.
- Informe trimestral de cumplimiento de actividades (ITCA), al segundo trimestre
- Informe sobre la programación de Supervisión a los CODISEC, servicio de Serenazgo por parte de la Dirección General de Seguridad Ciudadana
- Otros de interés en materia de seguridad ciudadana.
- **Acuerdos.**
- participación de los integrantes de CODISEC, a la juramentación de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana para el día lunes 6 de agosto del año 2024, a las 8:00 horas en el anfiteatro de la Municipalidad Ubicado en la Urb. Tupac Amaru Plaza Micaela Batidas.
- Cumplimiento en a ejecucion de las actividades programadas en el Plan de Accion Distrital de Seguridad ciudadana año 2024-2027 correspondiente al tercer trimestre.
- Trabajo articulado para seguir fortaleciendo la seguridad ciudadana en el distrito de san sebastian





ACTA DE SESION ORDINARIA DE COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CODISEC SAN SEBASTIAN 2024.

En el Distrito de San Sebastián, siendo las 08:10 horas del día martes 20 de agosto del año 2024, reunidos en la sala reuniones de la municipalidad de San Sebastián, ubicado en la Plaza de Armas S/N, a merito a la convocatoria realizada por la Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de San Sebastián en su condición de presidenta de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC- San Sebastián, Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento.

La presidenta de CODISEC, da las palabras de bienvenida a las autoridades que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC- San Sebastián.

La presidenta de CODISEC, dispone al asistente de la secretaria técnica de CODISEC, pasar la lista de asistencia y verificar el cumplimiento del quorum respectivo.

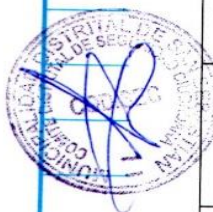
Estando presentes las siguientes autoridades:

Miembro de Comité	Cargo	Instituciones
Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa	Presidenta	Alcaldesa de la Municipalidad de San Sebastián
MY PNP Marco Antonio Llanos Lara	Miembro	Comisario de la Comisaria de San Sebastián
CAP PNP Julio Cesar Daza Rodríguez.	Miembro	Representante de Comisario de la Comisaria de Viva el Perú.
Dra. Vania Mariel Vignati Mellado	Miembro	Segunda fiscalía provincial Transitoria de Prevención de Delito Cusco - Representante del Ministerio Publico
Prof. Oscar Dueñas Mancha	Miembro	Sub Prefecto del Distrito de San Sebastián
Lic. Celso Quispe Molina	Miembro	Centro Emergencia Mujer Comisaria San Sebastián
Lic. Irene Meza Huallpa	Miembro	Articuladora Barrio Seguro Condor Apuchin.
Dra. Ana Cecilia Sotomayor Tejada	Miembro	Juzgado de Paz Letrado San Sebastián - Representante de Poder Judicial

La presidenta de CODISEC, habiendo verificado el cumplimiento del quorum respectivo da inicio a la Sesión Ordinaria de CODISEC.

Se dio lectura al punto de la agenda:

1. Juramentación de nuevos integrantes de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2024.
2. Informe trimestral de cumplimiento de actividades (ITCA), al segundo trimestre 2024.
3. Informe sobre la programación de supervisión a los CODISEC, Servicio de Serenazgo por parte de Dirección General de Seguridad Ciudadana.



4. Otros de interés en materia de seguridad ciudadana.

1. Juramentación de nuevos integrantes de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2024.

A continuación, la presidenta de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Sebastián CODISEC, Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, procede a juramentar a la Dra. Vania Mariel Vignati Mellado, de la segunda fiscalía provincial transitoria de prevención de delito Cusco -representante del Ministerio Publico nueva integrante de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Sebastián, quien asume como integrante de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana San Sebastián a partir de la fecha durante el año 2024 felicitando por integrar al equipo del Comité.

La Dra. Vania Mariel Vignati Mellado hace uso de la palabra para agradecer como integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC – San Sebastián comprometiéndose a trabajar articuladamente en acciones preventivas para fortalecer la seguridad ciudadana en beneficio de la población en el distrito de San Sebastián

2.- Informe trimestral de cumplimiento de actividades (ITCA), al segundo trimestre 2024.

La presidenta de CODISEC Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, cede la palabra al asistente de la secretaria técnica de CODISEC, señor Javier Quispe Quispe a fin de que informe sobre el cumplimiento de la remisión del informe trimestral de cumplimiento de actividades (ITCA), correspondiente al segundo trimestre 2024.

El asistente de la secretaria técnica de CODISEC, señor Javier Quispe Quispe hace uso de la palabra con la finalidad de exponer sobre la remisión del informe trimestral de cumplimiento de actividades (ITCA) al segundo trimestre 2024, manifestando que según las actividades programados en el Plan de Accion Distrital de Seguridad Ciudadana al segundo trimestre 2024, se remitió con oficio N° 068-2024-GSCFN-ST-CODISEC de fecha 03 de julio del año 2024, a la presidenta de CODISEC, en cumplimiento de las normas vigentes, dando a conocer también que la presidenta de CODISEC con Oficio N° 309-A-2024-MDSS en fecha 05 de julio del año 2024 remite al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana – COPROSEC el informe trimestral de cumplimiento de actividades (ITCA) correspondiente al segundo trimestre 2024, para su evaluación con una avance de 90% de ejecución.

La presidenta de CODISEC Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, hace uso de la palabra para felicitar a la secretaria técnica de CODISEC, a todos los integrantes de Comité por la labor que vienen realizando, en cumplimiento de todas las actividades programadas en el Plan Accion Distrital de Seguridad Ciudadana año 2024-2027 los cuales fueron remitidas oportunamente a la instancia superior para su evaluación correspondiente.

3.- Informe sobre la programación de supervisión a los CODISEC, Servicio de Serenazgo por parte de Dirección General de Seguridad Ciudadana - MININTER.

El asistente de la secretaria técnica de CODISEC, señor Javier Quispe Quispe hace uso de la palabra con la finalidad de dar a conocer ante el Comité sobre la programación de visita de supervisión presencial a los CODISEC, Servicio de Serenazgo por parte de Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, en cumplimiento del reglamento de la Ley N° 27933 – Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Ley N° 31297 – Ley del Servicio de Serenazgo Municipal y la Resolución Directoral N° 007-2024-IN- DGSC que aprueba el Plan de Supervisión a los Gobiernos Provinciales, Distritales y a los Comités de Seguridad Ciudadana



(CORESEC, COPROSEC y CODISEC) 2024, dando a conocer la fecha de la programación de supervisión presencial según el OFICIO MULTIPLE N° 000057-2024-IN-VSP-DGSC de fecha 05 de agosto del año 2024, se tiene programado la supresión presencial en el distrito de San Sebastián el día jueves 29 de agosto del año 2024, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las políticas, planes, programas, proyectos vigentes en materia de seguridad ciudadana, servicio de serenazgo municipal, en el distrito de San Sebastián.

4.- Otros de interés en materia de seguridad ciudadana.

La presidenta de CODISEC Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, da apertura al Comité para informar otros de interés en materia de seguridad ciudadana sobre las acciones que se viene realizando para fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito de San Sebastián.

El Lic. Celso Quispe Molina Centro Emergencia Mujer Comisaria San Sebastián hace uso de la palabra para dar a conocer sobre las actividades que viene realizando en cumplimiento a las actividades programadas en el Plan de Accion de Seguridad Ciudadana del distrito de San Sebastián, solicitando la participación del área de Demuna con la finalidad de fortalecer las actividades de prevención de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

El mismo que dio a conocer sobre la actividad de teatro, dramatización sobre prevención de violencia familiar, acoso sexual entre otras actividades de prevención que se viene realizando en las diferentes instituciones educativas del distrito de San Sebastián solicitando la implementación de parlantes y micrófonos inalámbricos para continuar con la dramatización de actividades para fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito de San Sebastián.

El Sub Prefecto del distrito de San Sebastián, Prof. Oscar Dueñas Mancha hace uso con la finalidad de solicitar a la presidenta de CODISEC, la invitación a las diferentes actividades programadas por parte de las gerencias de la municipalidad relacionadas a la seguridad ciudadana.

El mismo que dio a conocer sobre la función que cumple la Sub Prefectura manifestando que la Sub Prefectura brinda las garantías de orden público, dando a conocer sobre los diferentes eventos artísticos que se viene realizando los fines de semana en el distrito de San Sebastián en el cual solicita la presencia de las autoridades para realizar la fiscalización correspondiente.

Por otro lado, el Sub Prefecto solicita el cumplimiento de los procedimientos administrativos por parte de la municipalidad para el otorgamiento de la autorización y/o licencias para eventos artísticos a fin de poder realizar la fiscalización oportunamente con las autoridades y entidades responsables para garantizar el orden publico y seguridad publica antes, durante y después del evento artístico.

La presidenta de CODISEC Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, hace uso de la palabra con la finalidad de poner de conocimiento que la municipalidad viene evaluando el otorgamiento de autorización y/o licencias para eventos artísticos en el distrito de San Sebastián.

La Dra. Vania Mariel Vignati Mellado de la segunda fiscalía provincial transitoria de prevención de delito Cusco -representante del Ministerio Publico, hace uso de la palabra manifestando qué para realizar eventos artísticos debe actuar estrictamente en el cumplimiento de los procedimientos administrativos para el trámite de licencia y/o



autorización correspondiente, comprometiéndose a realizar procedimiento preventivo en la realización de eventos artísticos en el distrito de San Sebastián.

La presidenta de CODISEC Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, hace uso de la palabra para dar a conocer sobre el cierre de local nocturnos que pretenden reabrir donde la gerencia de seguridad ciudadana fiscalización y notificaciones viene realizando constante lucha y monitoreo articulado con la Policía Nacional del Perú para mantener clausurado los locales nocturnos (discotecas) que generan inseguridad en el distrito de San Sebastián.

El SO PNP Aldo Huillca Huamán responsable de la oficina de sección de Policía comunitaria de la comisaria de San Sebastián, hace uso de la palabra para poner de conocimiento sobre el programa preventivo juntas vecinales de seguridad ciudadana manifestando que en estrecha coordinación con la secretaria técnica de CODISEC, se viene trabajando en la conformación de juntas vecinales en los diferentes APVs. Del distrito de San Sebastián, poniendo de conocimiento sobre la juramentación de juntas vecinales que se tiene programado para el día lunes 26 de agosto del año 2024, a las 18:00 horas en el anfiteatro de la municipalidad de San Sebastián ubicado en la Urb. Tupac Amaru Plaza Micaela Bastida solicitando la participación de todos los integrantes de CODISEC.

ACUERDOS.

Participación de los integrantes de CODISEC, a la juramentación de juntas vecinales de seguridad ciudadana para el día lunes 26 de agosto del año 2024, a las 18:00 horas en el anfiteatro de la municipalidad ubicado en la Urb. Tupac Amaru Plaza Micaela Bastida.

Cumplimiento en la ejecución de las actividades estratégicas programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana año 2024-2027 correspondiente al tercer trimestre 2024.

Trabajo articulado para seguir fortaleciendo la seguridad ciudadana en el distrito de San Sebastián.

La presidenta de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC San Sebastián Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC, San Sebastián e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundará en beneficio de la población en aspecto de seguridad ciudadana.

Sin más puntos a tratar, siendo las 9:40 horas se dio por concluido la Sesión Ordinaria firmando a continuación los miembros del CODISEC SAN SEBASTIAN en señal de conformidad el contenido del acta.



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa
ALCALDESA
PRESIDENTA DE CODISEC

QA - 344852
Marco A. LLANOS LARA
MAYOR PNP

QA - 339652
Julio C. BAZA RODRIGUEZ
CAPITAN - PNP
COMISARIO PNP VIVA EL PERU

MINISTERIO PUBLICO - FISCALIA DE LA MAYOR
SEGUNDA FISCALIA PROVINCIAL TERCERA DE
PREVENCIÓN DEL DELITO
MESA DE PARTES
27 AGO. 2024
HORA 11:50 FOLIOS 1

P. Oscar Dueñas Mancha
SUBPREFECTO DISTRITAL - SAN SEBASTIAN
DNI: 23966400



Irene Meza Huallpa
BARRIO ARTICULADORA EMBS
SAN SEBASTIAN
MINISTERIO DEL INTERIOR

ANA CECILIA SOTOMAYOR TEJADA
JUEZ FAMILIAR
Poder Judicial

INFORME PERIODICO DE EVALUACION Y ACUERDOS DE LAS SESIONES DE COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)

Sesión ordinaria de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) del 17 de setiembre del 2024.

Agenda:

- Informe varios de la secretaria técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
- Acuerdos para la tercera consulta publica en materia de seguridad ciudadana
- Otros de interés en materia de seguridad ciudadana.
- **Acuerdos.**
- Se determino la fecha del 25 de setiembre del año en curso, para llevarse a cabo la consulta publica en materia de seguridad ciudadana a las 16:00 horas, en el auditorium de nuestra municipalidad distrital de San Sebastián
- Remitir los informes de cumplimiento a la secretaria tecnica de las actividades al tercer trimestre para su cumplimiento y evaluacion por la instancia inmediata (COPROSEC)
- Trabajo articulado para seguir fortaleciendo la seguridad ciudadana en el distrito de san sebastian



ACTA DE SESION ORDINARIA DE COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CODISEC SAN SEBASTIAN 2024.

En el Distrito de San Sebastián, siendo las 15:10 horas del día martes 17 de setiembre del año 2024, reunidos en la sala reuniones de la municipalidad de San Sebastián, ubicado en la Plaza de Armas S/N, a merito a la convocatoria realizada por la Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de San Sebastián en su condición de presidenta de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC- San Sebastián, Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento.

La presidenta de CODISEC, da las palabras de bienvenida a las autoridades que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC- San Sebastián.

La presidenta de CODISEC, dispone al responsable de la secretaria técnica de CODISEC, Marco Antonio Granada Castillo pasar la lista de asistencia y verificar el cumplimiento del quorum respectivo.

La presidenta de CODISEC, habiendo verificado el cumplimiento del quorum respectivo da inicio a la Sesión Ordinaria de CODISEC.

Estando presentes las siguientes autoridades:

Miembro de Comité	Cargo	Instituciones
Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa	Presidenta	Alcaldesa de la Municipalidad de San Sebastián
CAP PNP Robert Bryan Rivera Alache	Miembro	Comisario de la Comisaria de San Sebastián (e)
CAP PNP Julio Cesar Daza Rodríguez.	Miembro	Representante de Comisario de la Comisaria de Viva el Perú.
Dra. Vania Mariel Vignati Mellado	Miembro	Segunda fiscalía provincial Transitoria de Prevención de Delito Cusco - Representante del Ministerio Publico
Prof. Oscar Dueñas Mancha	Miembro	Sub Prefecto del Distrito de San Sebastián
Lic. Celso Quispe Molina	Miembro	Centro Emergencia Mujer Comisaria San Sebastián
Lic. Irene Meza Huallpa	Miembro	Articuladora Barrio Seguro Condor Apuchin.
Sr. Ricardo Montalvo Saldívar	Miembro	Coordinador distrital de Juntas Vecinales de San Sebastián
Sr. Juan Carlos Niño de Guzmán	Miembro	Representa de la Compañía de Bomberos B-116 San Sebastián.
Dr. Jorge Barrios Daza	Miembro	Representante UGEL-CUSCO
Johnny Flores Fernández	Miembro	Representante de Centro de Salud de San Sebastián



Se dio lectura al Oficio N° 02-2024-2JPLSS de fecha 17 de setiembre del 2024 de SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN SEBASTIAN, donde la Dra. Ana

Cecilia Sotomayor Tejada Juzgado de Paz Letrado San Sebastián - Representante de Poder Judicial solicita excusa de asistir a la Sesión Ordinaria de CODISEC, manifestado que tiene programado una audiencia en la misma hora y fecha del año 2024.

Se dio lectura al punto de la agenda:

1. Informe varios de la secretaria técnica de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
2. Acuerdos para la tercera consulta pública en materia de seguridad ciudadana.
3. Otros de interés en materia de seguridad ciudadana.

Primero. - Informe varios de la secretaria técnica de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

La presidenta de CODISEC Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, cede la palabra al responsable de la secretaria técnica de CODISEC, señor Macro Antonio Granada Castillo a fin de que informe sobre la visita de supervisión presencial a los CODISEC, Servicio de Serenazgo por parte de Dirección General de Seguridad Ciudadana - MININTER.

El responsable de la secretaria técnica de CODISEC, señor Marco Antonio Granada Castillo hace uso de la palabra con la finalidad de dar a conocer ante el Comité sobre la supervisión presencial realizado a la secretaria técnica de CODISEC, Servicio de Serenazgo de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo de la municipalidad de San Sebastián, por parte de Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, del día 29 de agosto del año 2024, en cumplimiento del reglamento de la Ley N° 27933 – Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, N° 31297 – Ley del Servicio de Serenazgo Municipal y la Resolución Directoral N° 007-2024-IN- DGSC que aprueba el Plan de Supervisión a los Gobiernos Provinciales, Distritales y a los Comités de Seguridad Ciudadana (CORESEC, COPROSEC y CODISEC) 2024.



Manifestando que según el ACTA N° 15 - 2024-DGSC-DEJ de fecha 29 de agosto del año 2024 se cumplió con presentar con todos los documentos solicitados por parte del supervisor Lic. MARCO ENRÍQUEZ FLORES de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior donde al final de la supervisión nos recomienda la modificación del Plan de Acción Distrital el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2024-2027 (PADSC), bajo los lineamientos de la modificatoria de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, la misma que ha sido aprobada con la Resolución Ministerial N.° 0970-2024-IN-DGSC del 18/07/2024.

El responsable de la secretaria técnica de CODISEC, Marco Antonio Granada Castillo, solicitó a todos los integrantes del Comité la remisión de información mensual y trimestral a la secretaria técnica de CODISEC, para su consolidación y posterior remisión al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana COPROSEC, en cumplimiento a las normas vigentes.

La presidenta de CODISEC Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, hace uso de la palabra para felicitar a la secretaria técnica de CODISEC, a todos los integrantes de Comité por la labor que vienen realizando, en cumplimiento de todas las actividades programadas en el Plan Acción Distrital de Seguridad Ciudadana año 2024-2027, invocando a cumplir con la remisión de información a la secretaria técnica de CODISEC, correspondiente al III Trimestre del año 2024.

58

Página 2

Segundo. - Acuerdos para la tercera consulta pública en materia de seguridad ciudadana.

La presidenta de CODISEC Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, hace uso de la palabra con la finalidad de proponer la fecha para la tercera consulta pública en tema de seguridad ciudadana en cumplimiento de las normas vigentes para el día 25 de setiembre del presente año, para las 16:00 horas en el auditorio de la municipalidad distrital de San Sebastián Apu Wanacauri.

Dando apertura al diálogo a los integrantes de CODISEC, luego del dialogo, opiniones y debate correspondiente se aprobó por unanimidad la fecha, hora y lugar de la tercera consulta pública en tema de seguridad ciudadana año 2024, para el día 25 de setiembre del presente año, a las 16:00 horas en el auditorio del parque Cachimayo la municipalidad distrital de San Sebastián, donde se determinó también las entidades que van exponer sobre las acciones realizadas en tema de seguridad ciudadana, como ponentes de las comisarías de San Sebastián, comisaria de Viva el Perú y fiscalía de prevención de delitos cusco.

Tercero. - Otros de interés en materia de seguridad ciudadana.

La presidenta de CODISEC Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, da apertura a los integrantes Comité para informar otros de interés en materia de seguridad ciudadana sobre las acciones que se viene realizando para fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito de San Sebastián.

La Dra. Vania Mariel Vignati Mellado de la segunda fiscalía provincial transitoria prevención de delito Cusco -representante del Ministerio Publico, hace uso de la palabra para dar a conocer sobre el inicio de procedimiento preventivo en cuanto a la seguridad pública dando a conocer también sobre las reuniones de coordinación que se vienen realizando con la gerencia de seguridad ciudadana fiscalización y notificaciones sobre las discotecas clausurados en la Urb. Planicie que vienen generando problemas encontrándose en los plazos para realizas operativos conjuntos.

Por otro lado, dio a conocer sobre el inicio de procedimiento preventivo en cuanto a los eventos artísticos realizado el 27 de agosto del presente año, donde se solicitó informe a director de la Institución Superior Tecnológico Publico Tupac Amaru.

En cuanto a los eventos que se tiene programado dio a conocer que se suspenderán las presentaciones artísticas.

Solicitando a la municipalidad de San Sebastián evaluar las autorizaciones para la presentación artísticos en el distrito los cuales están pendientes a realizarse.

Dando a conocer también la preocupación de los vecinos que realizaron la queja sobre las presentaciones artísticos viene siendo amenazados a través de redes sociales

La presidenta de CODISEC Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, hace uso de la palabra para dar a conocer sobre la intervención del evento artístico del día 27 de agosto del presente año (YAMBAO) con la participación de la prefectura del Cusco, donde se levantó acta de intervención en presencia de funcionarios de la municipalidad provincial de Cusco.

La presidenta de CODISEC Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, dio a conocer sobre acciones que se vienen realizando aledaños a la Institución Superior Tupac Amaru



con la finalidad de garantizar y fortalecer la seguridad de los vecinos del sector con patrullajes constantes (motorizado y a pie).

La Dra. Vania Mariel Vignati Mellado de la segunda fiscalía provincial transitoria de prevención de delito Cusco -representante del Ministerio Publico, hace uso de la palabra para dar a conocer sobre la información solicitada respecto a la implementación y/o adquisición de cámaras de video vigilancia en el distrito de San Sebastián en vista que la municipalidad viene ejecutando un proyecto de seguridad ciudadana para la adquisición de cámaras de video vigilancia solicitando también que en la próxima sesión ordinaria de CODISEC, se exponga el avance y ejecución de cámara de video vigilancia en el distrito de San Sebastián.

La presidenta de CODISEC Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, hace uso de la palabra para dar a conocer sobre el proyecto de seguridad ciudadana manifestando que el componente de la adquisición de cámaras de video vigilancia ya se encuentra en proceso de adquisición para ser instaladas en el distrito de San Sebastián.

Pone de conocimiento también sobre la infraestructura que viene ejecutando el proyecto de seguridad ciudadana manifestando que el personal de serenazgo pronto hará uso del local de seguridad ciudadana, donde dio a conocer también sobre la implementación de Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL), debidamente implementado para una acción inmediata ante cualquier emergencia y/o desastre en el distrito de San Sebastián.

El Lic. Celso Quispe Molina Centro Emergencia Mujer Comisaria San Sebastián hace uso de la palabra para dar a conocer sobre las actividades que viene realizando estrecha coordinación con la Gerencia de Desarrollo Social y Humano y ONG, capacitaciones en temas de consecuencias de consumo de alcohol.

El Sub Prefecto del distrito de San Sebastián, Prof. Oscar Dueñas Mancha hace uso de la palabra para dar a conocer que según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Cusco es el segundo país peligro solicitando tomar acciones estratégicas a los comisarios de la Cia San Sebastián, Cia Viva el Perú y a los integrantes de CODISEC, para prevenir los hechos delictivos en el distrito de San Sebastián.

El mismo que solicito la creación de nuevo puesto de auxilio rápido en el sector de alto qosqo y la contratación de personal de serenazgo municipal para ampliar la cobertura de patrullaje en el distrito de San Sebastián.

El gerente de seguridad ciudadana fiscalización y notificaciones abogado Juan Carlos Delgado Unda, hace uso de la palabra para dar a conocer que según el mapa del delito se viene trabajando a través de patrullaje municipal y patrullaje integrado en los diferentes sectores del distrito de San Sebastián con la finalidad de prevenir delitos y faltas y garantizar la seguridad en cada sector.

ACUERDOS.

Aprobación de la fecha, hora y lugar para la tercera consulta pública en tema de seguridad ciudadana año 2024, para el día 25 de setiembre del presente año, para las 16:00 horas en el auditorio del parque Cachimayo de la municipalidad distrital de San Sebastián.

Cumplimiento en la ejecución de las actividades estratégicas programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana año 2024-2027 correspondiente al tercer trimestre 2024.




Trabajo articulado para seguir fortaleciendo la seguridad ciudadana en el distrito de San Sebastián.

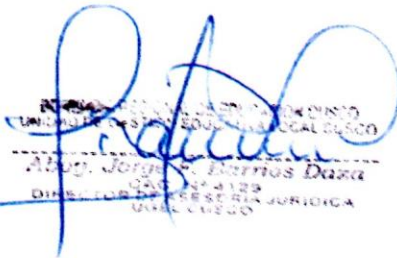
La presidenta de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC San Sebastián Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC, San Sebastián e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundará en beneficio de la población en aspecto de seguridad ciudadana.

Sin más puntos a tratar, siendo las 16:20 horas se dio por concluido la Sesión Ordinaria firmando a continuación los miembros del CODISEC SAN SEBASTIAN en señal de conformidad el contenido del acta.


COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa
ALCALDESA
PRESIDENTA DE CODISEC


OA - 301832
MARCO ANTONIO CÁRDENAS LARA
COMISARIO DE SAN SEBASTIAN




ABOG. JORGE C. BARRIOS DAZA
DIRECCIÓN DE DEFENSA JURÍDICA
UNIDAD DE DEFENSA JURÍDICA LOCAL QUSCO


Valdeemar Villanor Mellado
FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL
SEGUNDA FISCALÍA PROVINCIAL
TRANSACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE QUSCO
MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE LA NACIÓN




OA - 339952
Julio C. DAZA RODRÍGUEZ
CATEDRÁTICO PNP
COMISARIO PNP VIVAS EL PERÚ




P. Oscar Dueñas Mancha
COMITÉ DISTRITAL - SAN SEBASTIAN
DNI: 23966400




OA - 384510
ROBERT BRYAN RIVERA ALACHE
CAPITAN PNP